VOL.

RESOLUCIÓN Nº 6142

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS A ALTA VELOCIDAD E INTERNET", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 5 de mayo de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 882 de fecha 30 de abril de 2010, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 *"Servicio de Transmisión de Datos a Alta Velocidad e Internet"*;

Que, según Acta apertura de ofertas, de fecha 27 de abril de 2.010, ha presentado oferta la empresa Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA);

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 28 de abril de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.010 "Servicio de Transmisión de Datos a Alta Velocidad e Internet", a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA), por el monto total de guaraníes ciento treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil (Gs. 134.260.000) 2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación..."*;

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 10.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº 6142

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 02/2010 "SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE DATOS A ALTA VELOCIDAD E INTERNET", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Que, el Artículo 91° de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura"*.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1°.- **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2.010 "Servicio de Transmisión de Datos a Alta Velocidad e Internet", del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma "Tecnología en Electrónica e Informática S.A. (TEISA)", por el monto total de Guaraníes Ciento Treinta y Cuatro Millones Doscientos Sesenta Mil (Gs. 134.260.000), IVA Incluido.

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de abril de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaria de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura